



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00097273- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2023-792-E-UNC-DEC#FP que autoriza la recaudación de los aranceles del V *Congreso Internacional de Psicología y VIII Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN* en el año 2023; y

CONSIDERANDO

Que el Artículo 2º de la RD-2023-792-E-UNC-DEC#FP autoriza el descuento del 15 % en el arancel de inscripción en la categoría “público en general” a graduados de las carreras de la Facultad de Psicología de la UNC que así lo soliciten, descuento que será aplicado luego de constatada la condición de egresado/a;

Que se requieren diferentes actos administrativos para tramitar, corroborar el cumplimiento de requisitos y efectivizar los descuentos solicitados a egresados/as, los cuales deben ser realizados con antelación a la fecha 20/10/2023;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

Artículo 1º: Disponer que el plazo para la recepción de solicitudes de descuentos del 15 % en el arancel de inscripción en la categoría “público en general” a graduados de las carreras de la Facultad de Psicología de la UNC que así lo soliciten sea el 02 de octubre de 2023.

Artículo 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

